



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Resolucion

Número:

Pergamino,

Referencia: RESOLUCION 3308-24 EX-2024-2918 REPUDIO VISITA A AZTIZ

EX-2024-2918- -PERHCD-HCD CONCEJALES INTEGRANTES DEL INTERBLOQUE DE UNIÓN POR LA PATRIA - FRENTE RENOVADOR Proyecto de Resolución. Ref.: Repudiamos la visita de los Diputados y Diputadas de LLA a condenados por delitos de lesa humanidad.

VISTO

Que el pasado 11 de julio, Beltrán Bedit, Lourdes Arrieta, Alida Ferreyra, Guillermo Montenegro y María Fernanda Araujo, todos diputados nacionales de La Libertad Avanza (LLA), realizaron una visita a condenados por crímenes de lesa humanidad en la cárcel de Ezeiza; y;

CONSIDERANDO

Que es inadmisibles que a 40 Años de recuperada la Democracia, un grupo de legisladores trate de dar legitimidad al reclamo de los detenidos por crímenes de lesa humanidad. Reclamo que ya fuera rechazado por la justicia en virtud de los aberrantes delitos de los que son responsables.

Que después que se conociera la noticia a través de los portales informativos, Bedit explicó en un chat que había ido a la cárcel. Dijo que se trataba de una visita “humanitaria”, que no eran represores sino “excombatientes que libraron batallas contra la subversión marxista por orden de un gobierno constitucional”. Este arremetió también contra los jueces que condenaron y mantienen detenidos. Según él “no se cumplen los derechos humanos porque quienes fueron parte, hoy se erigen de jueces y fallan a la función de la venganza, la ideología y el negocio”

Que diversos espacios políticos también manifestaron su rechazo a la visita de los diputados libertarios. El bloque de diputados y diputadas de Unión por la Patria expresó en conjunto su repudio y reafirmó el “compromiso con el respeto a la democracia” por la “memoria, verdad y justicia”. La Unión Cívica Radical aseguró que lo ocurrido es “una afrenta a las víctimas, sus familias y a todo el pueblo argentino, que decidió hace 40 años vivir en democracia y bajo la protección de la Constitución”, mientras que desde el Frente de Izquierda denunciaron que la visita “los convierte en cómplices del genocidio”; que incluso el Diputado Carlos D’Alessandro. El legislador de La Libertad Avanza se diferenció de sus compañeros de bancada. En ese sentido, dijo estar “totalmente en contra de ir a visitar a tipos que han hecho un estrago en la Argentina, violadores de las libertades individuales” que “están bien detenidos y se tendrían que pudrir en la cárcel”.

Que uno de los genocida visitados fue, Alfredo Astiz, uno de los condenados más visibles y tenebrosos que tuvo la última dictadura, que se infiltró en Madres de Plaza de Mayo para engañar a integrantes, una de ellas Azucena Villaflor, donde junto con de las monjas francesas, terminaron secuestradas en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), torturadas y arrojadas vivas al mar.

Que en una nueva avanzada de parte de miembros del Gobierno Nacional por reivindicar los hechos calamitosos perpetrados por la última dictadura cívico militar, por eso es imperioso repudiar estos hechos por representantes del pueblo argentino a genocidas condenados por delitos de lesa humanidad. Además rectificar nuestro compromiso con el respeto a la democracia y seguir pidiendo Memoria, Verdad y Justicia.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Sesión Ordinaria**, realizada el 30 de agosto del corriente, al considerar el expediente ut-supra mencionado, **aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1: Repudiar desde el Honorable Concejo Deliberante de Pergamino la visita de los Diputados y Diputadas Nacionales pertenecientes al bloque de La Libertad Avanza que realizaron al penal de Ezeiza para reunirse con el Genocida Alfredo Astiz y otros condenados por delitos de lesa humanidad.

ARTÍCULO 2: Comuníquese a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

ARTÍCULO 3: Los Vistos y Considerandos forman parte del Proyecto.

ARTÍCULO 4: De forma.-

RESOLUCION 3308/24

Pergamino, 31 de julio de 2024